

### Unidad de Administración

N° de Oficio. CIR-RH.-00067/21 Mazatlán, Sinaloa, a 11 de noviembre de 2021

"2021: Año de la Independencia"

## A TODO EL PERSONAL DE LA CONAPESCA PELSENTE

En referencia al oficio 511.1301/2018 de fecha 25 de junio de 2018, emitido por el Lic. Carlos Gerardo Lopez Cervantes, Director General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Eviles, y con base en el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre del año 2000, mediante el cual los trabajadores del Subsector Pesca fueron transferidos de la SEMARNAT a la SAGARPA con todos sus derechos laborales reconocidos, se les

#### CONVOCA

A participar en el **Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público**, conforme a los siguientes enterios:

A todo el personal de base del Subsector Pesca que haya cumplido años de servicio entre el 16 de agosto de 2020 y el 15 de agosto de 2021, para que presenten ante la Dirección de Recursos Humanos, las hojas únicas de servicio con las que acrediten su antigüedad en el Servicio Público Federal, antes del 1º de diciembre del año en curso.

AÑOS DE SERVICIO	RECOMPENSAS	VACACIONES EXTRAORDINARIAS
15 años	\$1,270.00	10 días
20 años	\$1,692.00	15 días
25 años	\$4,794.00	20 días
30 años	\$6,346.00	25 días
40 años	\$16,920.00	30 días
50 años	\$19,740.00	40 días

 De igual manera, conforme a los antecedentes, este beneficio se extenderá a los trabajadores de confianza







## Unidad de Administración

N° de Oficio. CIR-RH.-00067/21

Para los casos que procedan, el pago se verá reflejado en la segunda quincena del mes de diciembro del presente año.

# ATENTAMENTE EL JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

DR. SERGIO GARIBAY ESCOBAR

C.c.p.

Mtra. María del Rosario Mendoza Ibarra.- Directora de Recursos Humanos.- Presente Archivo.

SGE/MR/H/JRPA\*igh

Avenida Camaron Sábalo 1210, Fraccionamiento Sábalo Country Club, Mazatlán, Sinaloa, CP. 82100. Tel. (669) 9156900 www.gob.mx/conapesca

